

Guayaquil, 07 Julio del 2008.

Señores
Accionistas de
INGENIEROS ECUATORIANOS S.A. ECUASMART
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía., **INGENIEROS ECUATORIANOS S.A. ECUASMART**, la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes el Balance General de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2007 y el Estado de Ganancias y Perdidas a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico Financiero de la Sociedad.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance General y las cuentas que pongo a disposición de Ustedes merezcan su aprobación.

De los Accionistas.

Atentamente,



Fernando Jalil Pérez
GERENTE GENERAL

